

Logroño, 3 septiembre 2020

<p>Presente y/o representado el 100% del capital social de LOGROÑO DEPORTE SA, acciones Nº 1 a 61 ambas inclusive, propiedad del Ayuntamiento de Logroño y representado en este acto por el Pleno de la Corporación Municipal, adopta el acuerdo de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal,</p>	
<p>Orden del día</p>	
<p>Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019</p>	<p>Aprobado por unanimidad</p>
<p>Aprobación de la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2019</p>	<p>Aprobado por unanimidad</p>
<p>Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos.</p>	<p>Aprobado por unanimidad</p>